

## ACTA II DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR NOMBRADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE PSICÓLOGO

Siendo el día 17 de Marzo de 2025 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

- Presidencia: Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José y, como sustituto a Don Jorge Fernández Huertas técnico en gestión de la Fundación.
- Secretaria: Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Vocal: Doña Rosario González Gurrea, Jefa de Departamento de Apoyo Jurídico al Área de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Vocal: Miguel Ángel Fernández Caballero, Psicólogo/a de la Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

## Con el objeto de:

- Analizar la documentación presentada por los candidatos/as y aprobar, conforme a lo dispuesto en la base octava, la lista de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso de selección con carácter definitivo.
- Efectuar la valoración de méritos de acuerdo con el baremo contenido en las bases.
- Aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los candidatos/as.

Constituido el Tribunal por los miembros indicados, una vez examinadas las alegaciones presentadas por los candidatos/as, el Tribunal RESUELVE lo siguiente:

Primero. - Admitir las alegaciones presentadas por los/as candidatos/as y aprobar la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as:

\*Identificación: N.º Registro, primer apellido e inicial del segundo apellido y tres último dígitos del DNI.

Νō	REG	NOMBRE	DNI	ESTADO
1	2526	GARCIA S.	*****977V	ADMITIDO
2	2529	JIMENEZ G.	*****745F	ADMITIDO
3	2537	HERNANDEZ D.	*****029R	ADMITIDO
4	2540	BENITEZ T.	*****432B	ADMITIDO

Página 1 de 3



,	<u>+++</u> ,		Código Cifrado de Verificación: AI2MG5U093719Z7		
		Ayuntamiento de Jerez	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	a Miguel Ange	el Fernández Caballero, Jefe de Unidad de Menores en Riesgo del Servicio de Acción Social y Mayores	FECHA	17/03/2025

Código Cifrado de Verificación: 572MJ580J3P1NI7 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el OR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Rosario Gonzalez Gurrea FECHA 17/03/202 Firma







5	25726	RODRIGUEZ H.	*****924Z	ADMITIDO
6	26201	NAVARRO J.P	*****552H	ADMITIDO
7	27965	MARTINEZ O.	*****797F	ADMITIDO
8	29375	BRAZA B.	*****247E	ADMITIDO
9	29877	VARGAS S.	*****030W	ADMITIDO

Segundo. - Aprobar la lista definitiva de candidatos/as excluidos/as:

\*Identificación: Nº Registro, Primer apellido, inicial del segundo apellido y tres últimos dígitos de DNI.

N º	Nº REG	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSION
1	28327	SANCHEZ P.	*****005W	NO PRESENTA TITULACION, CURRICULUM, DECLARACIÓN JURADA, SOLICITUD Y VIDA LABORAL
2	29335	POLEY B.	****883W	NO PRESENTA VIDA LABORAL
3	29347	CAÑAS A.	****240V	NO PRESENTA VIDA LABORAL

Concluido el plazo de subsanación, se declaran aprobadas las listas definitivas, sirviéndoles de notificación la publicación del presente acuerdo.

**Tercero**. - Efectuar la valoración de los méritos conforme al baremo contenido en las Bases y aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los/as candidatos/as.

\*Identificación: N.º registro, primer apellido e inicial del segundo apellido y tres últimos dígitos del DNI.

Νō	REG	NOMBRE	DNI	Experiencia	Formación	B. Especifica	TOTAL MÉRITO	
1	2526	GARCIA S.	*****977V	0	7	5		22
2	2529	JIMENEZ G.	*****745F	0	5	5		10
3	2537	HERNANDEZ D.	*****029R	0	6	3		9
4	2540	BENITEZ T.	****432B	0	19	1		20
5	25726	RODRIGUEZ H.	*****924Z	0	0	0		0
6	26201	NAVARRO J.P	*****552H	0	9	5		14
7	27965	MARTINEZ O.	*****797F	0	0	0		0
9	29375	BRAZA B.	*****247E	0	15	3		18
10	29877	VARGAS S.	*****030W	0	15	3		18

Página 2 de 3

<u>\##\</u>	Código Cifrado de Verificación: 2X2X25F0A3I1467	■##\$ <b>#</b> ## <b>\$#</b> #\$#\$
₩ Ayu	tamiento rez  Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Rosa Jaren Gallardo, Jefa Dpto. de Inclusión Social e Inmigración	FECHA 17/03/2025

V <del>III</del> V	Código Cifrado de Verificación: AI2MG5U093719Z7	
Ayui de Je	tamiento verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Miguel Angel Fernández Caballero, Jefe de Unidad de Menores en Riesgo del Servicio de Acción Social y Mayores	FECHA 17/03/2025

Ayuntamiento de Jerez Verific

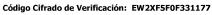
Código Cifrado de Verificación: 572MJ580J3P1NI7

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Rosario Gonzalez Gurrea https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma











- \*Puntuación máxima posible por méritos: 100 puntos, dividida en:
- Por Experiencia máximo: 50 puntos.
- -Por Formación General máximo: 45 puntos: Dentro de esto se podrá obtener por especialidad en Psicologia clínica o sanitaria 15 puntos, por posgrado en intervención social o comunitaria 10 puntos y por formación general máximo 20 puntos.
- -Por Baremo Específico: máximo 5 puntos.

Los candidatos/as, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder efectuar las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la baremación provisional.

Como recoge la base séptima únicamente serán valorados cursos relacionados con formación homologada en la materia y aquellas otros que, a juicio del Tribunal, estén directamente relacionados con las materias competenciales propias del puesto como; intervención social con colectivos en exclusión social, mediación social y gestión de conflictos, Modelo de Atención Housing First y Housing Led, adicciones, atención a inmigrantes y salud mental.

Para su admisión a efectos de valoración las acciones formativas deberán haber sido impartidas, avaladas o autorizadas por entidades oficiales (Universidad, Administración pública, Colegio profesional, Cámaras de Comercio, Organización Sindical, Confederación de Empresarios, etc.).

Para <u>acreditar haber superado o asistido a cursos de formación</u> y perfeccionamiento, seminarios, congresos, jornadas, ponencias o similares es necesario <u>presentar diploma,</u> certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento

Cuarto.- Publíquese en el Tablón de Anuncios Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, así como en su página web (<a href="https://www.jerez.es/">https://www.jerez.es/</a>, así como en la página web de la Fundación (Portal de transparencia- Oferta de Empleo) <a href="https://www.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-sanjose/">https://www.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-sanjose/</a> portal-detransparencia/ofertas-de-empleo.

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Las reclamaciones que se formulen serán aceptadas o rechazadas por medio de la resolución que apruebe la baremación definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha indicados al inicio, emitiéndose la presente acta para su constancia.

Firmado. Presidente, vocales y secretario.

Página 3 de 3



Ayuntamiento de Jerez Verificación de Verificación: AI2MG5U09371927

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Miguel Angel Fernández Caballero, Jefe de Unidad de Menores en Riesgo del Servicio de Acción Social y Mayores FECHA 17/03/2025

Ayuntamiento de Jerez Verificación de la

Código Cifrado de Verificación: 572MJ580J3P1NI7

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:

https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma Rosario Gonzalez Gurrea







FECHA 17/03/202!